

Cuenca, 6 de abril del 2018

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANDESTECH S. A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía y cumpliendo con las disposiciones legales correspondientes, pongo a su conocimiento el siguiente INFORME ANUAL de las labores económicas financieras desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, una vez revisado los Estados Financieros con sus respectivos anexos informo bajo los siguientes términos:

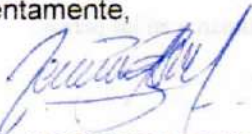
En el ejercicio económico 2017, la compañía no pudo cumplir con los objetivos trazados, debido a las negociaciones previstas que no se concretaron. Se espera que en el año 2018 sea satisfactoria y se realice con éxito nuestras labores y resultados.

En lo que se refiere a la Administración de la compañía, se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas por la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la Administración de la misma.

La compañía, durante el ejercicio económico motivo de este informe, ha dado cumplimiento y se aplicó la normativa internacional obligatoria a partir del 2012 que son las NIIF para Pymes en nuestro caso.

Es todo cuanto puedo informar cumpliendo así con lo estipulado en la Ley de compañías.

Atentamente,



ING. VERONICA BRAVO MERCHAN
GERENTE